

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
12/05/2014

Tema:

TRIBUNALES DE CONCURSOS

Resumen:

Se modifica la Resolución N° 4132/13 de fecha 10 de setiembre de 2013, en lo que respecta a la integración del Tribunal del Concurso Abierto N° 898-E2/13 (Presidente= Dr. Álvaro Richino, 2do. Miembro= Lic. Diego Banizi, 3er. Miembro= Ing. Héctor Irisity y 1er. Suplente= Sra. Ana Cecilia Pintos).

Montevideo, 12 de Mayo de 2014.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Prosecretaría General;

RESULTANDO: que en virtud de una serie de cambios organizacionales y de gestión en el Servicio Central de Inspección General solicita modificar la integración del Tribunal del llamado a Concurso Abierto de oposición y méritos N° 898-E2/13, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3230 - Inspector/a de la Intendencia, con destino al Servicio Central de Inspección General y los Municipios;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima pertinente el dictado de resolución designando a los funcionarios Dr. Álvaro Richino, Lic. Diego Banizi (alterna Sra. Ana Cecilia Pintos) e Ing. Héctor Irisity, en calidades de Presidente, 2do. Miembro y 3er. Miembro, respectivamente, para integrar el Tribunal del citado Concurso; 2º.) las facultades oportunamente delegadas;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES
RESUELVE:

1º.- Modificar la integración del Tribunal del Concurso Abierto N° 898-E2/13, establecida en el numeral 2º de la Resolución N° 4132/13 de fecha 10 de setiembre de 2013, estableciendo que el Presidente será el funcionario Dr. Álvaro Richino, C.I. N° 1.644.069, el 2do. Miembro el Lic. Diego Banizi, C.I. N° 1.771.196, el 3er. Miembro el Ing. Héctor Irisity, C.I. N° 1.226.818, y la 1er. Suplente la Sra. Ana Cecilia Pintos, C.I. N° 1.663.466 .-

2º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

Dr. Jorge BASSO, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-.-